

▪ **Tabla resumen Prestación**

Incapacidad Temporal por Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional (Rég. General)				
Días de baja	1 día	Del 2 al 365	Del 366 al 545	Del 546 al 730
Cuantía y Base Reguladora	Computa como día trabajado	75% base reguladora de CP ¹ del mes anterior a la baja médica o tres meses si es un contrato a tiempo parcial o fijo discontinuo		
Cómo se paga	Salario	Pago delegado ²	Pago directo ³	
Quién paga	Empresa	umivale		
Requisitos		Afilación y alta		
Documentación a presentar en umivale			<ul style="list-style-type: none"> > Solicitud pago directo > Fotocopia DNI/NIF > Comunicación datos al pagador (mod. 145) > Consultar nota informativa 	

1 Base de Contingencia Profesional (Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional)

2 La empresa abona al trabajador directamente la cuantía correspondiente que luego descuenta de los seguros sociales cuando realiza el pago a la cuota patronal

3 Cuantía que abona directamente **umivale**, cuando el trabajador estando de baja médica (en accidente laboral siempre y por contingencia común si la empresa lo tiene contratado con la mutua), cursa baja laboral en la empresa u otros supuestos

